

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21336 *Resolución de 2 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Carballo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 229, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Educación Familiar, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador de Instalaciones Deportivas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Aperturas OTM, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico Orientación Laboral, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Trabajador Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Información y Turismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado de protección civil, medio Ambiente y obras rurales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Agente de Gestión y de Inspección Tributaria, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar Patrimonio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Monitor Cultural, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Tractorista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Mantenimiento Colegios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo UCA de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador Social UCA de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Graduado Enfermería UCA de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Comunicación de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador Actividades Acuáticas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Diez plazas de Monitores Socorristas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Ordenanzas Conserjes Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Oficiales Mantenimiento Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Oficiales Protección Civil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Auxiliares Ayuda en el Hogar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Ordenanzas Conserjes Edificios Cultura de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor CMUS Trompeta de la plantilla de personal laboral a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor CMUS Piano de la plantilla de personal laboral a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor CMUS Trombón de la plantilla de personal laboral a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor CMUS Violín de la plantilla de personal laboral a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor CMUS Guitarra de la plantilla de personal laboral a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor CMUS Percusión de la plantilla de personal laboral a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor CMUS Saxofón de la plantilla de personal laboral a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor CMUS Flauta de la plantilla de personal laboral a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor CMUS Canto de la plantilla de personal laboral a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor CMUS Harmonía, Fundamentos composición y Gaita de la plantilla de personal laboral a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Ordenanzas Conserjes Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor CMUS Clarinete de la plantilla de personal laboral a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 229, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales y las bases específicas en el empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Carballo, 2 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Evencio Ferrero Rodríguez.